

## EL FIN DE LA BASILEIA PERGAMENA Y LA CRISIS EN 133 A.C.

M.L. Sánchez León

La precariedad, fragmentación y valor irregular del material primario existente traba en dificultades una reconstrucción detallada y posibilita una pluralidad interpretativa del levantamiento de Aristónico en Pérgamo. Si a partir de la tradición<sup>1</sup> y la epigrafía se ha retrazado, no sin lagunas, el desenvolvimiento global del *bellum asiaticum*<sup>2</sup>, los inicios de la rebelión permanecen aún lastrados por zonas de sombra. Para una aproximación a la situación de Pérgamo en -133 ha sido clave la documentación epigráfica<sup>3</sup>, completada en los últimos decenios por el decisivo aporte de la numismática<sup>4</sup>, generalmente negligida por los historiadores, que esclarece este primer año en la capital y la existencia, cronología y contornos de un reino rebelde con base en los centros de Tiatira, Apolonis y Estratonicea del Caico.

La sublevación de Aristónico se conecta al testamento de Atalo III Filométor sobre el que la inscripción conteniendo las medidas adoptadas por el demos de Pérgamo tras la muerte del rey redimensiona y completa la tradición: ...ἔπε]ι βασιλευδς Ἄτταλος | Φιλομήτωρ καὶ Εὐεργέτη[ς μεθισ]τάμενος ἐξ ἀν||θρώπων ἀπολέλοιπεν τῆ[μ πατρί]δα ἡμῶν ἐλευθέραν, | προσορίσας αὐτῆι καὶ πολε[ιτικῆ] γ] χώραν ἣν ἔκριν[εν]δ.

Por esta decisión, que sólo tendría vigencia tras su aprobación por Roma (I.7: δεῖ δὲ ἐπικυρωθῆναι τὴν διαθή[κην] ὑπὸ Ῥωμαίων)<sup>6</sup>, Atalo legaba al pueblo romano el reino de Pérgamo, peón de la política romana oriental y área que, puenteando el mundo helénico y asiático, presentaba un avanzado nivel cultural pero una composición interna multiforme<sup>7</sup> sobre la cual la política atávida<sup>8</sup> actuó con escasa eficacia e incapacidad para contener la crisis. Es en este doble plano de presión exterior y crisis interna, que alcanzaría su cúlmen durante el reinado de Atalo III<sup>9</sup>, en el que se enmarca el controvertido testamento real<sup>10</sup>, que no puede considerarse como una herencia, sino simplemente como un acto sucesorio, comportando la capacidad sucesoria del beneficiario del legado, pe-

ro no implicando la existencia de un *stato giuridico che corrisponda al titolo di erede*<sup>11</sup>.

En Pérgamo el desarrollo histórico comprendido en un arco temporal de -188/133 estuvo definido por las consecuencias de la paz de Apamea<sup>12</sup>, que amplió los territorios del reino<sup>13</sup> y en consecuencia consagró la preeminencia del Estado pergameno frente a sus vecinos de Asia Menor, pero creó una serie de problemas graves con estos; a nivel interno la falta de organicidad del reino derivó de la extensión artificial de territorio propiciada por Roma y, en mayor grado, de la ineficacia de la política atálida<sup>14</sup>. Su búsqueda de apoyos en el plano exterior —enfriamiento de las relaciones de Roma tras Pidna—, entronca con la complejidad de los problemas del reino, en el que una profunda falla separaba el mundo de las ciudades griegas costeras y las comunidades interiores de Misia y Lidia<sup>15</sup> opuestas a la dinastía, que, incapaz de conciliar los elementos griegos y asiáticos, fracasó en sus esfuerzos de crear una civilización greco-oriental homogénea<sup>16</sup>. En el análisis de la *basileia* de Pérgamo, que Vavrínek inserta en la crisis general del mundo helenístico, las condiciones sociales conducen a una revuelta, calificada de extremadamente grave, que estalló tras la muerte de Atalo III. Dicho autor ve en la incapacidad de las capas dominantes para administrar el Estado, en la sublevación de oprimidos y explotados, y en la soledad del monarca y su incomodidad ante la presión romana, las causas de la decisión testamentaria del último atálida ante su incapacidad para controlar esta situación<sup>17</sup>. Ello se inserta en una de las corrientes interpretativas<sup>18</sup> que en lo que va de siglo han intentado explicar, enfrentándose al excepticismo de Wilcken, los motivos de la decisión testamentaria de Atalo III Filómétor<sup>19</sup>. Posteriormente, un punto de vista globalizador defiende Carrata Thomes al enmarcar tal decisión en el plano de la crisis interna del reino pergameno y la presencia de Roma, el único Estado en situación de *raccogliere la pesante eredità dell'atomismo politico ellenico*<sup>20</sup>.

Tal diversidad de puntos de vista<sup>21</sup>, de momento imposibles de jerarquizar, se explica por el carácter de las fuentes literarias e historiográficas<sup>22</sup>, complementadas en parte por la epigrafía que confirma la autenticidad y esclarece el contenido de este testamento<sup>23</sup> conocido tras la muerte del rey en la primavera del -133<sup>24</sup> y aceptado por los comicios tribales en julio de ese mismo año. En él Atalo Filómétor legó al pueblo romano sus bienes muebles e inmuebles —en los que se integraban las tierras de los súbditos asiáticos indígenas—<sup>25</sup> pero OGIS 338<sup>26</sup> muestra que el testamento contenía otras disposiciones no reveladas por la tradición<sup>27</sup>, extremos que rechazó Aristónico en su intento de suceder a Atalo III.

\* \* \*

Para realizar sus pretensiones al trono como hijo ilegítimo de Eumenes II<sup>28</sup>, Aristónico necesitaba contar con medios suficientes. Las ricas ciudades griegas de la costa no constituyeron un apoyo decisivo, como indica la geografía de la revuelta en la que apenas lograron los sublevados controlar la costa norte y algunas islas<sup>29</sup>. Las excepciones constituídas por la rápida toma de Leuce y Focea inclinan a pensar que el pretendiente se había apoderado de una parte de la flota real pergamena; muchos mercenarios de Pérgamo y otras guarniciones se le unieron igualmente<sup>30</sup>. Noticias referentes a la actuación romana al final de esta guerra indican que Aristónico, rendido en Estratonicea del Caico, fue deportado a Roma junto con el tesoro

real<sup>31</sup>, que desde el principio estaba en su poder según Bücher<sup>32</sup>.

Manejados reiteradamente por la historiografía estos datos, así como las acciones costeras hasta la derrota por los efesios en Cime tras la cual, según Estrabón (XIV, 1, 38), las fuerzas del pretendiente se retiraron al interior del país<sup>33</sup>, interesa analizar la actuación paralela de Aristónico y/o sus partidarios en la capital del reino, aspecto sobre el que arrojan luz los recientes hallazgos numismáticos. El vital artículo de Robinson estableció definitivamente la pertenencia de las monedas con leyenda BA EY no a Eumenes II sino al pretendiente Aristónico<sup>34</sup>, constituyendo raros ejemplares dentro de las acuñaciones cistofóricas atálicas recientemente estudiadas por Kleiner-Noe<sup>35</sup>. Pero quedaba tras el trabajo de Robinson, que establecía claramente la amonedación de Aristónico-Eumenes para los años Β α Δ , una incógnita referente al primer año de la revuelta (oct. -134/sept. -133), es decir de la muerte de Atalo en primavera a fines de septiembre del -133, laguna colmada por nuevos ejemplares monetarios. Aparte de su interés para la actuación en el interior, que cae fuera del objeto de este trabajo, dichos ejemplares pueden esclarecer la actuación de los sublevados en la ciudad de Pérgamo<sup>36</sup>, particular sobre el que la historiografía tradicionalmente se ha mostrado dividida —a partir de la consideración únicamente de la tradición y la epigrafía— defendiendo que, fracasado en sus esperanzas de controlar la capital, Aristónico se refugió en Leuce<sup>37</sup> y que su recurso a las armas prueba que sus pretensiones no fueron admitidas ni por Pérgamo ni por las ciudades griegas.<sup>38</sup>

El siglo pasado Bücher sostenía la rápida toma de la ciudad de Pérgamo por el pretendiente que con los tesoros arrebatados al trono —*attalicas gazas*— habrá financiado la formación de su ejército <sup>39</sup>. Una veintena de años después Wilcken rechazó dicha teoría arguyendo la inexistencia de referencias y OGIS 338 como pruebas en contra y, por consiguiente, *darf man auch nicht mehr annehmen, dass A. mit den attalischen Schätzen seine Truppen geworben habe*<sup>40</sup>. Posteriormente Cardinali, a partir de la documentación epigráfica, dedujo que Pérgamo en cierto momento tomó partido por Aristónico, en la primera fase de la lucha de los romanos contra él<sup>41</sup>. La capital fue una de las pocas ciudades que reconocieron a Aristónico como heredero legítimo, existiendo un grupo de partidarios que intentó ganarla en opinión de Rostovtzeff<sup>42</sup>, que posteriormente comparte Vavrínek<sup>43</sup> considerando como poco probable a Bücher y Cardinali<sup>44</sup>. Basándose en otro material, *IvPerg* 14, que alude a un ejército de Aristónico<sup>45</sup>, Carrata Thomes reafirma que Pérgamo cayó en manos del pretendiente, colocando el hecho en -133<sup>46</sup>.

Para intentar retrazar el papel de Pérgamo en los meses inmediatos a la sublevación es clave el material epigráfico<sup>47</sup>, ya incorporado por los estudiosos, y los importantísimos hallazgos numismáticos, obviados con excesiva frecuencia por los historiadores. La inscripción OGIS 338, conteniendo las disposiciones votadas tras la muerte de Atalo por el demos de la ciudad libre de Pérgamo<sup>48</sup>, es de vital importancia para el análisis de los inicios de la sublevación de Aristónico<sup>49</sup>. Estas disposiciones comprendían una serie de medidas a adoptar en interés de la seguridad común (l. 8: ἔνεκα τῆς κοινῆς ἀσ[φ]αλείας), consistentes en una elevación de la posición de diversos grupos sociales de la ciudad y su *chora*. Que el peligro que amenazaba la seguridad estaba constituido por la revuelta de Aristónico es opinión mayoritaria entre los historiadores de las últimas décadas<sup>50</sup>, arrancando de Wilcken que veía el móvil del decreto en el intento de restar fuerza al movimiento de Aristónico<sup>51</sup>, y frente a Cardinali que lo juzga relacionado no con la sublevación

de Aristónico sino con una precedente rebelión de esclavos<sup>52</sup>, que en absoluto indican las fuentes. A partir de la consideración de las cláusulas finales del decreto, que castigaban con la atimía y confiscación de sus bienes a las personas que hubieran abandonado la ciudad tras la muerte del rey o pensaran abandonarla, se puede considerar probable que muchos de los ciudadanos huidos engrosaran las filas de Aristónico<sup>53</sup> mientras bastantes partidarios quedaron en la capital para entregarla en su momento al pretendiente, intento aplastado por Mitridates V Eúergetes<sup>54</sup>. La actuación del rey del Ponto es conocida por el decreto en honor de Diodoro Pásparo, IGR IV 292<sup>55</sup>, que refleja las negociaciones entre éste y Roma a propósito de supresión de levas obligatorias, acuartelamiento de tropas romanas en la ciudad...

ἀνεκτίθησ[α]||το δὲ καὶ τοὺς βίους τῶν ἀνειρημέων ὑπὸ Μη-  
θραδ[άτου καὶ τῶν ἄλλων τῶν ἀποστάντων] ἐν τῷ πολέμῳ, ἐξ ὧν  
ἀφόρητος ἐπήκολούθει τῇ πόλει κί[β]ουρος

y ll. 11-13<sup>56</sup>. Mitridates del Ponto con la muerte de estos pergamenos, que habían constituido un gran peligro para la ciudad, liberó a Pérgamo de los partidarios de Aristónico<sup>57</sup>. La yugulación del movimiento y definitivo restablecimiento de la tendencia prorromana de la capital, por obra del rey aliado, tuvo lugar entre el *Senatusconsultum Popillianum*<sup>58</sup> y la llegada de la comisión Nasica, ocurrida probablemente a comienzos del -132<sup>59</sup>. Si Mitridates cooperó con los romanos en la represión de los partidarios de Aristónico, significa que la ciudad en cierto momento *era passata ad Aristonico, o almeno pencolava assai per la parte di lui*<sup>60</sup>. Aunque ello, según Magie, difícilmente parece autorizar la conclusión de Cardinali, puede indicar que tuvo partidarios en Pérgamo capital<sup>61</sup>.

Serían estos mismos partidarios los que en el verano del -133 acuñaron en Pérgamo moneda con la leyenda ΒΑ(σιλέως)ΑΡ(ιστονίκου) Si el tesoro había caído en manos de Aristónico o de sus partidarios, para realizar sus planes de ascensión al trono necesitaba convertir lo metálico en moneda lo antes posible<sup>62</sup>. La numismática ofrecería una dimensión nueva para la relación Aristónico/Pérgamo que afecta al primer año del levantamiento, hasta hace poco desconocido: Aristónico aún no había asumido el nombre dinástico Eumenes, con que se le conoce en las acuñaciones de las cecas de Tiatira, Apolonis y Estratonicea del Caico, pero sí el título real y batiría moneda en la propia ciudad de Pérgamo, lo cual, si es cierto, no permite afirmar su control sobre la capital pero puede revelar la solidez de sus apoyos sociales en la misma. En parte se cubriría así una laguna, referente a los momentos iniciales del levantamiento, gracias a la numismática de la que nos interesan exclusivamente las conclusiones que se pueden extraer desde el punto de vista histórico. Se trata de una acuñación peculiar sobre la que existen dos tendencias en la literatura: su atribución a Aristónico o no y, para el primer caso, existen las variantes de considerarla realizada por el pretendiente en Sinada o Pérgamo.

Para los defensores de la primera postura la influencia de Aristónico se ha establecido en base a la amonedación en plata con la problemática leyenda ΒΑ ΣΥ ΑΡ —Col. von Aulock—. H. V. Aulock y P. R. Franke la entendieron como ΒΑ(σιλέως)ΑΡ(ιστονίκου), designando ΣΥ a la ciudad, y por consiguiente defendieron una acuñación en Sinada por el pretendiente en el primer año<sup>63</sup>. Esta atribución a Aristónico fue seguida en 1969 por Colin M. Kraay que analizando las monedas con leyenda ΒΑ ΕΥ<sup>64</sup> desechó su pertenencia a Eumenes I y la teoría de Hill de Eumenes II (197-159), adhiriéndose a la tesis de Robinson<sup>65</sup> confir-

mada por SNG von Aulock 6670 con leyenda BA AP en vez de BA EY ; reiteraba así Kraay su atribución al primer año de la revuelta, antes de que el basileus Aristónicos asumiera el nombre dinástico de Eumenes<sup>66</sup>.

De aceptar esta teoría, y teniendo en cuenta la ceca, se desprende que ya en el año alfa del levantamiento Aristónico controlaba un territorio tan alejado como Sinada -actual Sukut, en el centro de una llanura cerca de Afyonkarahisar- en Frigia. Pero la tesis de Franke y Kraay, que ha tenido algunos seguidores, como H. Chantraine,<sup>67</sup> fue sin embargo dejada en suspenso por Kleiner-Noe. Ambos autores, pese a señalar las semejanzas con los cistóforos emitidos por Aristónico-Eumenes III con la leyenda BA EY , niegan una pertenencia a Aristónico defendiendo su inclusión en la serie VI de Sardes-Sinada, de hacia -150, conectada con la serie XI b de Pérgamo, y acuñadas ambas en la capital del reino<sup>68</sup>.

La atribución de esta peculiar acuñación a Aristónico fue contestada en 1977 por Dietmar Kienast aduciendo distintas razones. En primer lugar si Aristónico llevó el nombre dinástico Eumenes no pudo haberse llamado Βασιλεύς Ἀριστονώκιος ; los ejemplos de Andrisco y Euno muestran la asunción junto al título de rey de los nombres Filipo y Antíoco respectivamente y por consiguiente *wen also Aristonikos wirklich den königsnamen Eumenes angenommen hat, können wir keine Münzen von ihm erwarten, auf denen er sich gleichzeitig König und Aristonikos nennt*<sup>69</sup>. En segundo lugar para Kienast la interpretación de como perteneciente a Aristónico presenta fallas en el aspecto geográfico, pues al principio el pretendiente domina sólo la costa norte y algunas islas —Samos— y tras la derrota de Cime se retira al interior controlando el medio Lycos y el Alto Caico. Desde Tiatira, a orillas del Lycos, hasta Sinada, *wo der BA AP -Kistophor geprägt ist, median 400 Km. pudiéndose afirmar que este lugar nunca fue controlado por Aristónico: Man kann daher mit Sicherheit sagen, dass das in 1100 m Meereshöhe im Zentralphrygischen Hochland gelegene Synnada niemals von Aristonikos kontrolliert wurde*<sup>70</sup>. La tesis de Kienast se resume así: la acuñación sería realizada tras la muerte de Atalo III por el rey Ariarates V de Capadocia que murió en -130 luchando contra Aristónico como aliado de los romanos, siendo posiblemente la amonedación de -131, fecha en que la gran producción de moneda por el rey capadocio ha sido relacionada por Mörkholm con la guerra contra Aristónico<sup>71</sup>.

Si ello es así hay que descartar Sinada como área controlada por los sublevados y que Aristónico acuñara moneda el primer año, es decir en -133. Pero si bien lo primero es cierto, y no hay más que revisar la geografía y cronología de la guerra para entender la gratuidad de esta magnificación —que ha llevado a otros historiadores a extender erróneamente el teatro de las operaciones a Caria—, en 1980 Adams rebatió lo segundo. La influencia del pretendiente en la capital del reino atálida durante el primer año de su levantamiento ha sido restablecida recientemente por Adams en base a dos controvertidos ejemplares —Col. von Aulock, Munich—<sup>72</sup>. En el verano del -133, con la situación conflictiva existente en Pérgamo, es imaginable que los partidarios de Aristónico *induced one of the mint masters to take down from the shelf an old obverse die which had been used fifteen years earlier and a couple (at least) of the reverse dies which had been used to strike issues for Sardes in the recent past*<sup>73</sup>. Así con pequeñas alteraciones en el reverso, ΣAP se convertiría en BA , y se añadiría AP , consiguiendo un medio de financiación para los objetivos del pretendiente, sostiene Adams. Para construir su teoría, no ausente de ingenio,

el norteamericano plantea algunas objeciones a las precedentes tesis, aún siguiendo parcialmente la teoría de Kleiner-Noe<sup>74</sup> a los que rectifica en su estudio del monograma ΣΥ y los símbolos<sup>75</sup>. No obstante, según él, de aceptar a Kleiner-Noe se derrumba la teoría de Kienast, pues es inexplicable la diferencia geográfica y cronológica (Pérgamo -150/Sinada fines de los años -130), la elección de Sinada como ceca real en el hinterland de Galatia frente a otras ciudades importantes, así como el hecho de que una dinastía capadocia frente a su propia tradición tomara los tetradracmas cistóforicos como modelos numismáticos (cuando los tipos están conectados con las pretensiones religiosas y dinásticas atálidas; el monograma de Ariarates sugeriría que reclamaba la herencia real de Pérgamo)<sup>76</sup>.

Los sublevados para conseguir sus fines necesitaban moneda. Si el tesoro de los atálidas estaba en manos de Aristónico<sup>77</sup> urgía convertir las masas metálicas en moneda, no presentando problemas un anverso anepigráfico pero siendo necesario un nuevo reverso alterado. No es difícil imaginar un grabador diestro cambiando —sobre el nombre de la ciudad ΣΑΡ — la Σ en Β y suprimiendo Ρ, de forma que donde tendríamos que ver el monograma de la ciudad aparece ΒΑ. Adams señala la torpeza en el grabado de la beta en ΒΑ, mientras ΣΥ lo está en una línea más fina, cercana al estilo usual de los cistóforos. Las letras ΣΥ en ambos reversos aparecen situadas no en el lugar del monograma de la ciudad, sino a la derecha. Las letras ΑΡ, completando la leyenda, son interpretadas, frente a Kleiner-Noe y otros especialistas, como ΑΡ(ΙΣΤΟΝΙΚΟΥ) por Adams<sup>78</sup> que explica así estos reversos con leyenda ΒΑ ΣΥ ΑΡ. Dicho autor no ve necesario que se tratara de una decisión personal de Aristónico, sino que en los primeros momentos de la sublevación sus partidarios de Pérgamo acuñaron estas monedas con leyenda ΒΑ ΑΡ en nombre del basileus Aristónico para sus propias necesidades políticas<sup>79</sup>.

\* \* \*

Interesa clarificar el carácter de los apoyos sociales, a que aludimos anteriormente, con que contaba el pretendiente en la ciudad de Pérgamo. Es posible inferir datos de interés a partir de OGIS 338 cuyas resoluciones se componen de tres partes: 1) ll. 11-19: concesión de la politeia a distintas categorías sociales; 2) ll. 20-26: promoción a la dignidad de *paroikoi* de los descendientes de libertos, esclavos reales —con algunas restricciones— y esclavos públicos; 3) ll. 26-30: atimía y confiscación de bienes para los que habían abandonado la ciudad o lo hicieran en el futuro<sup>80</sup>. Es decir, un cuerpo de medidas contrapuestas. Es este último bloque —precisable en la exposición de Launey que estudia sólo el primero— el que nos interesa. En primer lugar la consideración de las medidas finales del decreto por su carácter negativo

ἄσοι δ[ὲ] τῶν κατοικοῦν|των ἢ ἄσοι ἐγγελοίπασιν ὑπὸ τὸν καιρὸν τῆς (τελευτῆς) τοῦ βασιλέως | ἢ ἐγλίπωσιν τῆμ πόλιν ἢ τῆγ χώραν, εἶναι αὐτοὺς κα[ὶ] | αὐτὰς ἀτίμους τε καὶ τὰ ἑκατέρων ὑπάρχοντα τῆς || πόλεως certifican ciertos hechos. Contra los *katoikoi* que habían abandonado la ciudad o su *chora*, con ocasión de la muerte del rey, o lo hicieran tras la votación del decreto, se aplicaban medidas extraordinariamente duras: se les rescindían sus derechos como ciudadanos y se les excluía de la comunidad política e igualmente la ciudad les confiscaba sus propiedades: este últi-

mo extremo nos coloca ante un caso de atimía máxima. Ello sólo era posible por la comisión de un delito grave, en este caso la defección y el desacato al testamento de Atalo III, para unirse a los sublevados que apoyaban al pretendiente al trono. Tales medidas excepcionales sólo son aprehensibles desde el ángulo de una situación crítica —que hizo peligrar la seguridad común— y esta no fue otra que la revuelta del pretendiente. Que tales huidos eran partidarios de Aristónico y engrosaron las filas rebeldes en los primeros momentos de resistencia parece evidente, como ya sostenía Wilcken *durch diese Bestimmungen sollte offenbar der Zulauf zum A. verhindert werden*<sup>81</sup> y, frente a Cardinali<sup>82</sup>, defiende la historiografía de las últimas décadas<sup>83</sup>. De la combinatoria OGIS 338/IGR IV 292 puede deducirse, como veremos, que sectores acomodados de la ciudad apoyaban a los sublevados.

La alusión de OGIS 338 a la confiscación de las propiedades de estos ciudadanos huidos indica que estamos en presencia de gentes ricas<sup>84</sup>. Que grupos acomodados se alineaban junto a Aristónico puede verse confirmado por el decreto, analizado más arriba, en honor de Diodoro Pásparo<sup>85</sup> que refleja la negociación realizada por este en Roma para decidir si las propiedades I.12 τῶν ἀνειρημένων ὑπὸ Μιθραδ[άτου, partidarios del pretendiente, pasarían a la ciudad de Pérgamo —que las obtendría—, a Roma, o al rey Mitridates del Ponto. Que se hiciera de ello un asunto de Estado muestra que dichos bienes eran de gran cuantía y, por consiguiente, que al lado de Aristónico se hallaron sectores acomodados de la sociedad pergamena, que entre sus bienes poseerían esclavos<sup>86</sup>. Para estos elementos de los grupos dirigentes el pretendiente podía representar la legitimidad dinástica e independencia frente al testamento de Atalo y el poder consiguiente de Roma<sup>87</sup>. Es difícil aceptar sin reservas la opinión de Vavrínek en el sentido de que este cuerpo de medidas del decreto iban dirigidas *contre tous les ressortissants des couches inférieures* que habían abandonado la ciudad<sup>88</sup>.

Dentro de esta existían dos facciones hostiles y sobre los oponentes debió realizar Aristónico ulteriormente una acción armada como se deduce de *IvPerg* 14, epigrama votivo a Atenea realizado por uno de estos adversarios en señal de gratitud a la diosa por haberlo salvado del ejército rebelde<sup>89</sup>; Hiller von Gaertringen fecha la inscripción hacia -130, datación que Carrata Thomes no comparte, enmarcándola entre julio/agosto y fines de -133<sup>90</sup>. Frente a la reducción del número de ciudadanos, estipulada en la cláusula final, el primer bloque de cuestiones votadas por el demos de Pérgamo contemplaba la concesión del derecho de ciudadanía a distintos grupos de la población de la ciudad y su *chora*: II. 12-19 τοῖς ἀναφερομένοις ἐν ταῖς τῶ[ν] παρο[ίκων ἀπο] | γραφαῖς καὶ τῶν στρατιωτῶν τοῖς κα[το]ικουοῖν [τῆμ πό] | λιγ καὶ τῆς χώραν, ὁμοίως δὲ καὶ Μακεδό[σι]ν καὶ Μυ[σοῖς] | καὶ τοῖς ἀναφερομένοις ἐν τῷ φρουρίῳ καὶ [τῆ πόλει τῆ] | ἀρχαίαι κατοίκοις καὶ Μασδοηνοῖς κα[ὶ-----] | καὶ παραφυλακίταις καὶ τοῖς ἄλλοις ἐ[πικού] | ροις τοῖς κατοικουοῖσιν ἢ ἐνεκτιημένοις ἐν τ[ῆ πόλει] | ἢ τῆς χώραι, ὁμοίως δὲ καὶ γυναιξίγ καὶ παισ[ίν]. En primer lugar se concedía el derecho de ciudadanía a los *paroikoi*, ocupados en artesanía, comercio y otras actividades, y que podían ser gentes muy ricas o de mediana fortuna. Algunos de estos elementos, cuya posible fuga se paraba concediéndoles ventajas políticas, se habrían alineado junto a Aristónico ante el temor de que los comerciantes romanos e itálicos mermaran sus posibilidades económicas si Roma controlaba el

territorio<sup>91</sup>.

El intento de restar fuerza a los sublevados era complementado en el decreto por la adopción de medidas tendentes a evitar deserciones y potenciar la defensa de la ciudad, aspectos puestos de relieve en los beneficios concedidos a distintas clases de militares. En este sentido la medida especificada en OGIS 338 era amplia, de gran trascendencia y un ejemplo casi único en el mundo antiguo donde no era corriente la politografía colectiva<sup>92</sup>. Pasaban a ser ciudadanos grupos diferentes de soldados: 1) Los soldados asentados en la ciudad de Pérgamo y en la *chora*<sup>93</sup>; 2) Los colonos militares macedonios y misios; 3) οἱ ἀναφερόμενοι ἐν τῷ φρουροῦν καὶ [τῇ πόλει τῇ] | ἀρχαῖαι κάτοικοι (ll. 15-16)<sup>94</sup>; 4) Los masdienos<sup>95</sup>; 5) Laguna <sup>96</sup>; 6) παραφυλακῆται. Se cita a continuación textualmente la concesión de ciudadanía, ll. 17-19 τοῖς ἄλλοις ἐ[πικού]μοις τοῖς κατοικοῦσιν ἢ ἐνεκτημένοις ἐν τ[ῇ πόλει] | ἢ τῇ χώρῃ que ha generado distintas interpretaciones<sup>97</sup>; del mismo modo pasaban a ser ciudadanos sus esposas e hijos.

A primera vista OGIS 338 deja traslucir la importancia del ejército, especialmente beneficiado por la politografía. De este conjunto de fuerzas los colonos militares —macedonios, misios, masdienos—, que junto a su función militar desempeñaban tareas agrícolas, se alinearían junto a Aristónico como muestra el desarrollo ulterior de la guerra: el reino de Eumenes III se asentó con el apoyo de colonos militares de Misia y Lidia. En su intento de reforzar la armada cívica y frenar las fugas hacia Aristónico, el demos utilizó la concesión del derecho ciudadano<sup>98</sup>. Para Carrata Thomes se trató de medidas restringidas que afectaban sólo a los militares de Pérgamo y su *chora*<sup>99</sup>.

Por otra parte el decreto del demos también brindaba beneficios a los sectores sociales más deprimidos: ll.20-26 εἰς δὲ τοὺς παροίκους μετατεθῆναι τοὺς ἐκ [τῶν] | ἐξελευθέρων καὶ βασιλικούς τοὺς τε ἐνήλικα[ς] | καὶ τοὺς νεωτέρους, κατὰ τὰ αὐτὰ δὲ καὶ τὰς γυναῖ|κας πλὴν τῶν ἡγορασμένων ἀπὸ τοῦ φιλαδέλφου | καὶ φιλομήτορος βασιλέων καὶ τῶν ἀνειλημμένων(ν) | ἐκ τῶν οὐσιῶν τῶν γεγεννημένων βασιλικῶν, κατὰ τα[ύ]τ[α] δὲ καὶ τοὺς δημοσίους. Pasaban, por consiguiente, a la categoría de *paroikoi* los hijos de los libertos así como los *basilikoi* —adultos y jóvenes y las mujeres—, excepto los comprados bajo los reinados de Filadelfo y Filométor y los que por confiscación pertenecían a los bienes reales, y, finalmente, en las mismas condiciones los *demosioi*. Quedaba intacta la situación de los esclavos privados como medida cautelar del Estado para no ingerir en la propiedad privada de los ciudadanos, y de los esclavos beneficiados se excluían los comprados o confiscados en los últimos 26 años, es decir la mayoría teniendo en cuenta la media de vida de un esclavo<sup>100</sup>. Ello puede redimensionar la tesis sobre concesiones por el demos a los esclavos para impedir su unión a Aristónico. Se carece de datos sobre la población esclava durante el reinado del último atálida<sup>101</sup>, siendo imposible calibrar en qué grado ésta se hallaba, en el momento del levantamiento, junto al pretendiente. El decreto del demos de Pérgamo al explicitar las condenas a aquellos ciudadanos huidos alineados junto a Aristónico y los beneficios estipulados a los que aún residían en la ciudad, tendía a reforzar la defensa militar de ésta y evitar disensiones internas y defecciones<sup>102</sup>, reflejando en parte el panorama social en la capital del reino atálida ante los críticos sucesos del -133.



La epigrafía y, recientemente, la numismática arrojan luz para la reconstrucción de aspectos sociales, ideológicos y cronológicos del levantamiento en este primer año. Sin pretender entrar en la caracterización de la revuelta, que constituye una cuestión abierta en la historiografía<sup>103</sup>, un exponente de la adhesión social y su relativa fuerza sería el hecho posible, según Adams, de que se hubiese batido moneda en Pérgamo. La ceca, de ubicación desconocida, caería en manos de Aristónico o sus partidarios, constituyendo un medio de financiar las primeras acciones<sup>104</sup>. Así la acuñación de los cistóforos BA AP ratificaría la existencia de partidarios en la capital, que barruntaba la epigrafía —IGR IV 292— aludiendo incluso a que Aristónico generó una difícil situación a aquella, en la que existían elementos sociales hostiles sobre los que actuaron sus tropas —*IvPerg* 14—. Que la ciudad se hallaba en un estado lamentable por esta guerra ruinosa y la carga que suponía el ejército romano —levas obligatorias, gastos de mantenimiento de destacamentos de σύμμαχοι y uso como cuartel de invierno— se trasluce de la negociación de Diodoro Pásparo, que muestra la difícil situación en que los ciudadanos acomodados de Pérgamo se vieron durante la revuelta<sup>105</sup>. Roma había apelado al buen sentido de los grupos dirigentes, al reconocer la política atálida hasta la muerte del último rey —OGIS 435—<sup>106</sup>, intentando golpear el movimiento en la pretensión de Aristónico al trono<sup>107</sup>.

Para la construcción de una cronología del reino de Aristónico es actualmente posible partir de los hallazgos numismáticos. Se poseían, desde el estudio de Robinson en 1954, ejemplares monetales para los años B a Δ en las zonas interiores de Misia y Lidia<sup>108</sup>, ahora completados por los cistóforos del año A (en Pérgamo (?) y Tiatira). Si la derrota de los sublevados por M. Perperna tuvo lugar en -130, el comienzo de la lucha se ha de colocar en -133: monedas del año A (muerte de Atalo en primavera/fines sept. -133), B (oct. -133/sept. -132), Γ (oct. -132/sept. -131), Δ (oct. -131/sept. -130). Si los cistóforos del año A portan leyenda BA(σιλῆως) AP AP(ιστονίκου) revelan la asunción del título real legitimando desde el primer momento su pertenencia a la dinastía. Ello, unido a la mención de un peligro ya existente en el momento de votar el decreto tras la muerte de Atalo, —OGIS 338—, indica que la revuelta estaba madura y con cierto nivel de organización. Sería difícil admitir el estallido de la sublevación a fin del verano de -133, habida cuenta que en pocas semanas —el 23 de septiembre acaba el año A de sus monedas— el pretendiente habría tenido que planear la revuelta, conseguir los apoyos humanos y materiales —de los que la acuñación cistofórica en Pérgamo sería una muestra— y realizar las primeras acciones. Ello se reafirma con la publicación por Kampmann de un ejemplar del Cabinet de Paris indicativo de que ya en el primer año Aristónico había tomado Tiatira y batido moneda con la leyenda BA EY —simultáneamente en Pérgamo leyenda BA AP (?)— que subvertiría la visión del reino rebelde, pero ello constituye el objeto de otro trabajo. En definitiva, estos materiales, y en particular las monedas, la incorporación de cuyo análisis por los historiadores es altamente deseable, mostrarían una cronología inicial, apoyos sociales complejos y seguros en Pérgamo, y, lo que sería más novedoso, el hecho de que en rebelión frente al testamento de Atalo Filométor en -133 Aristónico se había proclamado rey y acuñado moneda, todo lo cual ilumina sobre los inicios de su rebelión e influencia en la capital del reino atálida.

## NOTAS

1. Diod. XXXIV-XXXV, 2, 26; I.iv., *Per.*, LIX; Str. XIV, 1, 38 (646); Front., *Strat.*, IV, 5, 16; Plut., *Flamm.*, 21,6; 10; Just. XXXVI, 4, 6 ss.; XXXVII, 1, 1-3; App., *Mithr.* 62 y *B.C.* 1, 17; Flor. I, 35, 4 ss.; Eutr. IV, 20, 1; Oros. V, 10, 1-5.
2. Z. Rubinsohn, "The Bellum Asiaticum. A reconsideration", *RIL* CVII (1973) 546-570, que niega el carácter esclavista del levantamiento.
3. OGIS 338: Decreto del demos de Pérgamo en -133 (*IvPerg.* 1, 249 - OGIS 338 = IGR IV 289); OGIS 435: *Senatusconsultum Popillianum de Pergamenis* en -133 (OGIS 435 = IGR IV 301). Estudios *infra*.
4. *Vid. infra*.
5. OGIS 338 II. 3-6. Para su papel respecto a los textos de Salustio y Horacio y sobre la polémica de concesión de la *cleutheria* a la capital o a otras ciudades del reino, *vid. infra*.
6. Notificado a Roma en el momento en que se discutían las leyes de Tiberio Graco, verano del -133, por Eudemo de Pérgamo, su contenido sería ratificado por el Senado el mismo año, *Senatusconsultum Popillianum de Pergamenis* OGIS 435.
7. *Vid. E.V. Hansen, The Attalids of Pergamon*, Ithaca-Nueva York, 1947 (Ithaca-Londres, 1971<sup>2</sup>), 135 ss.
8. Aspectos constitucionales bajo Filetero y Eumenes I, Atalo I y tras Apamea, recientemente en C. Allen, *The Attalid Kingdom. A Constitutional History*. Oxford, 1983, 9-135.
9. U. Wilcken, "Attalos III", *RE* II, 2 (1896) cols. 2175-2177. Son controvertidos extremos de su excéntrico carácter y de su propia fecha de nacimiento y filiación. Sobre ello véase, entre otros, Hansen, *The Attalids*, 134 ss.; genealogía. *Ibid.*, 274 ss. y Allen, *The Attalid Kingdom*, 181 ss., especialmente 189-194 para Atalo III.
10. Proclamaba a los romanos herederos del reino y de sus bienes, G. Cardinali, "La morte di Attalo III e la rivolta di Aristonico", *Saggi di storia antica e di archeologia in onore di G. Beloch*, Roma, 1910, 272, 285.
11. F. Carrata Thomes, *La rivolta di Aristonico e le origini della provincia romana d'Asia*, Turin, 1968, 33, analiza dos líneas de la tradición: la tradición romana más antigua sobre el testamento que habla de un legado en provecho del *populus Romanus*, y, a juzgar por el uso de los verbos *legare, relinquere, donare*, se fundaba sobre documentos oficiales; la otra línea, que defiende la hereditad, pudo según Carrata haber tenido su origen en época augustea. cf. 34-35.
12. Hansen, *The Attalids*, 88 ss.; E. Will, *Histoire politique du monde hellénistique (323-30 av. J.C.)*, I-II, Nancy, 1966-1967 (1979-1981<sup>2</sup>), II, 190 ss.
13. Sobre el estatuto de las ciudades helénicas tras Apamea *vid. M. Mastrocinque, La Caria e la Ionia meridionale in epoca ellenistica (323-188 a.C.)*, Roma, L'Erma, 1979, 201 ss., que redimensiona las anteriores aportaciones de Birkman, París, 1938 y Schmitt, Wiesbaden, 1964 (*cit.* 201 n. 811), 204 ss. ciudades al Norte del Meandro; territorios del reino tras Apamea, Allen, *The Attalid Kingdom*, 76 ss., especialmente 85 ss.
14. Falta de organicidad puesta ya de relieve por G. De Sanctis, *Storia dei Romani*, IV, 3, Florencia, 1964, 208; en sentido similar Carrata Thomes, *La rivolta di Aristonico*, 7 ss., 10-11, 28 ss.
15. Aspectos socioeconómicos del reino en M. Rostovtzeff, "Notes on the Economic Policy of the Pergamene Kings", *Anatolian Studies presented to W.H. Ramsay*, Manchester, 1923, 359-390; *Id.*, *Historia Social y Económica del mundo helenístico*, I-II, Madrid, 1967, I 519 ss. -II 697, 707 ss., 881 ss.; Carrata Thomes, *La rivolta di Aristonico*, 17 ss.; A. Lozano, *La esclavitud en Asia Menor helenística*. Oviedo, 1981, con bibliografía.
16. V. Vavrinek, *La révolte d'Aristonico*, Rozprawy Československé Akademie Ved 67, Praga, 1957, 5, 12.
17. Vavrinek, *La révolte d'Aristonico*, 20. El acento en la situación social como causante de la decisión testamentaria de Atalo III era ya puesto en los años cuarenta por Rostovtzeff, *HSEMH* II, 884, defendiendo que durante el último atávida se hizo insostenible la situación conflictiva entre las clases trabajadoras y el gobierno apoyado en general por la burguesía (!) y las revueltas de los trabajadores.
18. Aparte de esta interpretación basada en la situación social, existen otras dos corrientes que ven los motivos de la decisión real conectados al intento de evitar que el trono pasara a Aristónico y a la ineludible situación de dependencia respecto a Roma que el testamento no haría más que oficializar; somera exposición en Hansen, *The Attalids*, 140; Will, II, 351-352 que, tras varias interrogantes, afirma la imposibilidad de estar seguros al respecto, aunque en p. 352 defiende que Aristónico buscaba el poder del cual, quizás, el testamento intentaba apartarlo.
19. La exposición de Will es susceptible de ampliación considerando el trabajo de Cardinali, *Saggi in onore di G. Beloch*, 278-279, que expone las teorías vigentes hasta 1910 —Mommsen, Wilcken— hasta el estudio de P. Foucart, "La formation de la province romaine d'Asie", *MAI* XXXVIII (1904) 297-339, 301 ss., que defendía la hipótesis del testamento como un medio para apartar del trono a Aristónico que habría organizado una conjura durante los últimos años de Atalo III. Rechazándolo, Cardinali, p. 280, se adhiere a la segunda opinión de Mommsen —reconocimiento de la efectiva soberanía romana— a lo que añade el deseo del soberano de evitar desórdenes al morir sin herederos, cf. 285, 287; la opinión de Foucart es igualmente criticada por Vavrinek, *La révolte d'Aristonico*, 18. Entre los historiadores que ponen el acento en el papel de Roma es necesario añadir a De Sanctis, IV, 3, p. 209, que, sin desdeñar la aversión a parientes y amigos generada por el peculiar carácter del monarca, contempla la posibilidad de que en parte la decisión testamentaria estuviera dictada *della consapevolezza della vanità d'un potere regio dove era in possesso dei Romani ogni vera autorità*.

20. Carrata Thomes, *La rivolta di Aristonico*, 30-31.
21. Junto a los puntos de vista contenidos en Cardinali y Vavrinek cf. Hansen, *The Attalids*, 139; D. Magie, *Roman Rule in Asia Minor to the End of the third Century A.C.*, I-II, Princeton, 1950 (reimp. 1966), I 32/II 780 n. 91; Will, II, cit.
22. Liv., *Per.*, LVIII-LIX; Str. XIII, 4, 2 (624); Vel. Pat. II, 4, 1; Plin., *NH*, XXXIII, 148; Plut., *Ti. Gracch.*, 14; Just. XXXVI, 4, 5; App. *Mithr.*, 62; Flor. I, 35; II, 3, 2; Eutr. IV, 18; Oros. V, 8, 4... cf. Cardinali, *Saggi in onore di G. Beloch*, 275-276, elenco *in extenso*; menciones en T.R.S. Broughton, *Roman Asia Minor*, en T. Frank, *Economic Survey of Ancient Rome*, IV, Baltimore, 1938, 497-950, 507 ss.; Vavrinek, *La révolte d'Aristonico*, 16.
23. Considerado una falsificación según Sall., *Ep. Mithr.* 8 (*Hist.* IV fr. 61) y Hor., *Carm.* II, 18, 5-6 coment. de Porfirio, teoría que encontró adhesión en el s. XIX (Meier), cf. Cardinali, *Saggi in onore di G. Beloch*, 272 y n. 6, 274 ss. para OGIS 338; tradición rechazada por Foucart, *MAI XXXVII* (1904) 299; Vavrinek, *La révolte d'Aristonico*, 15.
24. Wilcken, *RE* II, 1 (1895) col. 962; seguido, con estado de la cuestión, por Carrata Thomes, *La rivolta di Aristonico*, 37-38, 41; posteriormente C. Delplace, "Le contenu social et économique du soulèvement d'Aristonico: opposition entre riches et pauvres?", *Athenaeum* LXVI (1978) 32, que, conteniendo la propuesta de Vogt —primavera—, defiende fin de la primavera o comienzos del verano (junio).
25. Cardinali, *Saggi in onore di G. Beloch*, 277; Hansen, *The Attalids*, 140-141; Will, II, 351; Carrata Thomes, *La rivolta di Aristonico*, 36.
26. Votado a fin de la primavera del -133 según Carrata Thomes, *La rivolta di Aristonico*, 38 n. 39; propone su votación en agosto Delplace. *Athenaeum* LXVI (1978) 28, 32.
27. OGIS 338 1.5 ἀπολύσειεν τῆ[μ] πατρί]δα ἡμῶν ἐλευθέραν que ha levantado polémica sobre el alcance de la decisión real. Cardinali, *Saggi in onore di G. Beloch*, 277 ss., cf. 287, libertad a la ciudad de Pérgamo y las otras ciudades griegas; Will II, 351 libertad a la ciudad de Pérgamo y a su *politikḗ chōra* y problemas interpretativos de la extensión y status del territorio cívico por los romanos (actualizando a Rostovtzeff, *HSEMH*, II, 889 ss., nn. 86-88 pp. 1017-1019); Vavrinek, *La révolte d'Aristonico*, 17, base en Plut. y Liv. al que interpreta como que el testamento acordó la libertad a todas las ciudades griegas (cf. Cardinali, *Saggi in onore di G. Beloch*, 278, que conecta la libertad de Pérgamo a Plut., *Ti. Gracch.* 14 y quizás Liv., *Per.*, LIX); Carrata Thomes, *La rivolta di Aristonico*, 36, la libertad se extendía a las otras ciudades del Estado, en especial a las griegas. Es controvertida la interpretación de la línea 6 del decreto: προσορίσας αὐτῆι καὶ πολίτευτικῆ] (ὁ πόλις[ις καὶ]) χώραν ἢν ἔκριν[εν], cf. Vavrinek, *La révolte d'Aristonico*, 16 ff.; Delplace, *Athenaeum* LXVI (1978) 28.
28. Fuentes y status en Wilcken, *RE* II, 1 (1895) col. 962; Cardinali, *Il regno di Pergamo*, Roma, 1906 (reimp. 1963), 131; Hansen, *The Attalids*, 142. Infundada falsedad de su origen real Vavrinek, *La révolte d'Aristonico*, n. 70 p. 29.
29. Delplace, *Athenaeum* LXVI (1978) 35 ss. con bibliografía.
30. Hansen, *The Attalids*, 143.
31. Just. XXXVI, 4, 9. Cf. Cardinali, *Saggi in onore di G. Beloch*, 315-316.
32. K. Bücher, *Die Aufstände der unfreien Arbeiter 143-129 v. Chr.*, Frankfurt, 1874, 105.
33. Frente a la opinión mayoritaria de los historiadores que siguiendo a Estrabón ven en los objetivos de Aristonico hacerse con el poder, tras cuyo fracaso realizó el llamamiento a pobres y esclavos, Vavrinek, *La révolte d'Aristonico*, 30-31, defiende que probablemente desde el principio el pretendiente tenía un programa social, opinión que no encuentra ningún tipo de apoyatura en el material primario existente.
34. E.S.G. Robinson, "Cistophori in the Name of King Eumenes", *NC* 6<sup>a</sup> sér. XIV (1954) 1-8.
35. F.S. Kleiner-S.P. Noe, *The Early Cistophoric Coinage*, Nueva York, American Numismatic Society, Numismatic Studies 14, 1977, 103-104.
36. Sobre la capital y su gobierno, entre otros, Cardinali, *Il regno di Pergamo*, 259 ss.; Id., "L'amministrazione finanziaria del comune di Pergamo", *MAB* X (1915-16) 181-193; Rostovtzeff, *CAH* VIII 590 ss. y bibliografía, e *HSEMH* I, 523 ss./II, 715; Hansen, *The Attalids*, 172 ss.; Allen, *The Attalid Kingdom*, 159 ss.
37. Hansen, *The Attalids*, 143.
38. Will II, 352.
39. *Die Aufstände der unfreien Arbeiter*, 105; dudas Carrata Thomes, *La rivolta di Aristonico*, 50 n. 6.
40. *RE* II (1895) col. 962.
41. *Saggi in onore di G. Beloch*, 285, 301-302; Maggie, *RRAM*, I, 149-150, rechaza que Pérgamo cayera en manos de Aristonico.
42. *HSEMH* II 885.
43. *La révolte d'Aristonico*, 34, aunque es exagerada, y carente de fuentes que la apoyen, su afirmación de que todo Pérgamo estaba agitado por la revuelta.
44. Id., *Ibid.*, n. 87.
45. *Vid. infra*.
46. *La rivolta di Aristonico*, 44.
47. OGIS 338 y 435. *Vid.* Foucart, *MAI XXXVII* (1904) 297 ss. y Cardinali, *Saggi in onore di G. Beloch*, 269

ss.; posteriormente J. Vogt, "Pergamon und Aristonikos", *Atti del Terzo Congresso Internazionale di Epigrafia Greca e Latina*, 1957, Roma, L'Erma, 1959, 45-54 = *Sklaverei und Humanität. Studien zur antiken Sklaverei und ihrer Erforschung*, Historia Einzelschr. 8, Wiesbaden 1965 (1972<sup>2</sup> ampliada) 61-68; Delplace, *Athenaeum* LXVI (1978) 21 ss.

48. Estudiada por O.N. Julkina, "El decreto de Pérgamo del 133 a.n.e. (ruso)", *VDI* (1947) 4, 160 ss. y J. Chr. Dumont, "À propos d'Aristonikos", *Eirene* V (1966) 189-196. *Infra* Launey y otros.

49. Vogt, "Pergamon und Aristonikos", 45.

50. *Infra* al tratar los partidarios del pretendiente.

51. *RE* II, (1895) col. 962.

52. *Saggi in onore di G. Beloch*, 283-284.

53. Dumont, *Eirene* V (1966) 192; Carrata Thomes, *La rivolta di Aristonico*, 37-38, que no relaciona OGIS 338 con el levantamiento de Aristónico, hace aparecer a este en escena en agosto de -133 organizando sus fuerzas, en las que se integrarían ahora los huidos de la ciudad, p. 44 n. 57, disintiendo de la cronología de Dumont.

54. Rostovtzeff, *HSEMH*, II, 885, al que seguirá Vavrínck, *La révolte d'Aristonikos*, 34 n. 87.

55. H. Hepding, "Die Arbeiten zu Pergamon", *Athenische Mitteilungen*, 1907, 245.

56. Seguimos la restitución de Rostovtzeff, *HSEMH*, II, n. 80 pp. 1015-1016 en I. 12 ἀποστάτων ὀφέρε-  
τακότων frente a ἀποθανούτων de Wilhelm, y que es generalmente aceptada.

57. Rostovtzeff, al que sigue Last, *CAH* IX 105.

58. Contenido en OGIS 435 cuyas II 3-5 permiten establecer una fecha: [Γ]άιος Ποπίλλιος Γαίου υἱὸς σ[τρατηγὸς τῆς συγκλήτ]ωι συνεβουλεύσατο πρὸς ἡμ[ερῶν -----]εμβρίων Frente a *Magie*, *RRAM*, II, n. 1 p. 1034 que lo data en 129. los estudiosos son unánimes en defender 133 Surgen las diferencias en la restitución de πρὸς ἡμ[ερῶν -----]εμβρίων εν ΕΠΤ[εμβρίων ὁ Δεκ]εμβρίων que ofrece un conjunto de posibilidades de fin ag./sept. a final de año: por la primera opción Cardinali, *Saggi in onore di G. Beloch*, 294; Vavrínck, *La révolte d'Aristonikos*, 22 n. 56, 52; Delplace, *Athenaeum* LXVI (1978) 29-31, con estado de la cuestión; colocado a fines de -133 por Vogt, "Pergamon und Aristonikos", 65, al que sigue Carrata Thomes, *La rivolta di Aristonico*, 44. Significado *infra*.

59. A juzgar por Str. XIV, 1, 38, sobre intervención de los reyes aliados antes de la llegada de dicha comisión, Carrata Thomes, *La rivolta di Aristonico*, 49 n. 2, 50, conteniendo a Cardinali.

60. Cardinali, *Saggi in onore di G. Beloch*, 305.

61. *Magie*, *RRAM*, II, n. 5 pp. 1035-1036.

62. J.P. Adams, "Aristonikos and the cistophoroi", *Historia* XXIX (1980) 310.

63. *Sylloge Nummorum Graecorum Deutschland*, Sammlung von Aulock, I-XVIII, Berlin, 1957-1968, 6670 = 8444.

64. *Greek Coins and History. Some current Problems*, Londres, 1969, 5-9.

65. *GCH*, 6-7.

66. *GCH*, 7.

67. *Vid. infra* Kienast.

68. Kleiner-Noc, *The Early Cistophoric Coinage*, 79 ss. y *supra*.

69. "Eine Silbermünze aus der Zeit des Aristonikoskrieges", *Historia* XXVI (1977) 250-252, 252.

70. Kienast, *Historia* XXVI (1977) 252.

71. *Ibid.*, 252 n. 11.

72. Adams, *Historia* XXIX (1980) 302 ss., y revisión de teorías anteriores.

73. Adams, *Historia* XXIX (1980) 311.

74. En este sentido siempre nos referiremos a las pp. 304 ss.

75. Excepto para los dos ejemplares en consideración "Synnada cannot be shown to have spelled out the city-name until after the Romans arrived in Asia, and when it did begin to do so, it never employed the abbreviation Y. Pergamon, it must be noted, never used the unligatured form, except on the countermarks placed on the tetradrachms of Side. Most remarkable of all, however, is the fact that Eumenes III/Aristonikos invariably used the full unligatured form of the city-name: ΘΥΑ (Thyateira), ΑΠΟΛΛΙΣ (Apollonis), ΣΤΡΑΤΩΝΕΑ (Stratonicea)", p. 307.

76. *Id.*, *Ibid.*, 305.

77. Adams, *Historia* XXIX (1980) 310, enlazando con la tesis de Bücher, *vid. supra*.

78. *Id.*, *Ibid.*, 305 ss.

79. *Id.*, *Ibid.*, 311.

80. M. Launey, *Recherches sur les armées hellénistiques*, I-II, Paris, 1949-1950, II, 665 n. 2; analiza los documentos de Pérgamo —OGIS 338, pp. 664-669— y Esmirna —s. III a.C.— que presentan el rasgo común de tener por beneficiarios de una politografía colectiva "non plus seulement des mercenaires, mais aussi, ou uniquement, des colons militaires".

81. *RE* (1895) col. 963.

82. Lo atribuye sin fundamento a una precedente sublevación de esclavos, *Saggi in onore di G. Beloch*, 283-284.

83. Así, entre otros, Launey, II, 665, 669; *Magie*, *RRAM*, I, 148-149/II, n. 5 pp. 1935-1036; Vavrínck, *La révolte d'Aristonikos*, 20, 34; Vogt, "Pergamon und Aristonikos", 46-47; Dumont, *Eirene* V (1966) 190, 192 ss.; matices en Carrata Thomes, *La rivolta di Aristonico*, 40, 43, 44 n. 57; Lozano, *EAMH*, 205; Delplace, *Athenaeum* LXVI (1978) 36.

84. Dumont, *Eirene* V (1966) 192.
85. *Vid. supra* coment. a IGR IV 192.
86. Dumont, *Eirene* V (1966) 193, por ello —dice— el movimiento de Aristónico no pudo ser radicalmente antiesclavista, desechando a Rostovtzeff —lucha proletariado/burguesía— y Vavrínek —esclavos/esclavistas—; Will II, 352 partidarios en el seno de la clase cívica propietaria; Carrata Thomes, *La rivolta di Aristonico*, 50, gente perteneciente a las clases dirigentes.
87. Delplace, *Athenaeum* LXVI (1978) 38; Carrata Thomes, *Ibid.*, 43-44.
88. *La révolte d'Aristonicos*, 20, que sigue a Rostovtzeff, *HSEMH*, II, n. 77 p. 1014.
89. *IvPerg* 14; F. Hiller von Gaertringen, *Historische griechische Epigramme*, Bonn, 1926, 111. Cf. Rostovtzeff, *HSEMH*, II, n. 80 p. 1015.
90. Carrata Thomes, *La rivolta di Aristonico*, 44 n. 56.
91. Delplace, *Athenaeum* LXVI (1978) 37-38.
92. Como ya mostró Launey, *cit. supra*, y ratifican Dumont y Delplace.
93. Launey, II, 665-667; Carrata Thomes, *La rivolta di Aristonico*, 39 n. 40.
94. Dificultades de definición geográfica y profesional, Launey, II, 666; *vid.* A.J. Reinach, "Les mercenaires et les colonies militaires de Pergame", *RA* XIII (1909) 108; Magic, *RRAM*, I, 149; Vogt, "Pergamon und Aristonikos" 46; Vavrínek, *La révolte d'Aristonicos*, 6; Delplace, *Athenaeum* LXVI (1978) 26, categoría próxima a la primera.
95. Launey, II, 666 "en qui je vois des colons militaires, peut-être Mysiens peut-être de races diverses, groupés dans la région appelée Μασδύη". Sobre los masdienos Reinach, *RA* XIII (1909) 108 ss.; Hansen, *The Attalids*, 217; Magic, *RRAM*, II, n. 8, pp. 1036-1037; Delplace, *Athenaeum* LXVI (1978) 27 "vraisemblablement les colons militaires du bourg de Masdyè, du territoire de Pergame, et peut-être une autre catégorie de colons militaires".
96. Reinach, *RA* XIV (1909) 55, restituye Τραλλῆσις
97. Dependientes de la restitución de ἐ[-----]ροίς. **Desechando** a Dittenberger, al que seguimos, Launey II, 667 n. 3 donde expone otras restituciones, opta por ἐ[λευθέρ]ροίς de Robert y en consecuencia establece una categoría distinta correspondiente a "toutes les autres hommes libres qui ont leur domicile ou sont propriétaires fonciers dans la ville ou la χώρα"; Magic, *RRAM*, I, 149 "probably veterans"; Delplace, *Athenaeum* LXVI (1978) 27 adopta ἐ[πικροῦ]ροίς, "auxiliaires résidents et propriétaires dans la cité et sa chôra", según OGIS 338, completando el grupo de los militares; Carrata Thomes, *La rivolta di Aristonico*, 39, en el mismo sentido que Launey establece una categoría diferente.
98. Dumont, *Eirene* V (1966) 191.
99. *La rivolta di Aristonico*, 40, considera a la categoría mencionada en 11.17-19 perteneciente a los campesinos libres pobres cuyo descontento constituía una amenaza; su contemplación no anula el carácter restringido del decreto.
100. *Ibid.*, 192 n. 21 ἡγορασμένων y ἀπειλημένω(ν) no son femeninos. Le sigue Lozano, *EAMH*, 204.
101. Lozano, *EAMH*, 74 ss.
102. Las causas y objeto del decreto han generado diversas interpretaciones desde Mommsen; exposición y crítica de Fränkel, Mahaffy y Wilcken en Cardinali, *Saggi in onore di G. Beloch*, 280-282, que infundadamente, como vimos, lo cree motivado por una rebelión de esclavos preexistente (pp. 283-284,299); Vavrínek, *La révolte d'Aristonicos*, 19-20, critica a Fränkel y Mahaffy, aceptando a Cardinali, pues las medidas tendían a cortar un peligro constituido por una revuelta de pobres y esclavos durante el reinado de Atalo III (cf. 28-29), unificado posteriormente por Aristónico; Dumont, *Eirene* V (1966) 190 ss., retoma y critica las distintas posturas; Carrata Thomes, *La rivolta di Aristonico*, 40-41, sin explicitar la relación del decreto con la revuelta de Aristónico, juzga restringidas dichas concesiones.
103. Sobre ello Vavrínek, "Aristonicus of Pergamum, pretender to the throne or leader of a slave revolt", *Eirene* XIII (1975) 109-129; añádase la posterior publicación de Delplace, *Athenaeum* LXVI (1978) 20 ss.
104. Adams, *Historia* XXIX (1980) 309.
105. Rostovtzeff, *HSEMH*, II, 887.
106. Foucart, *MAI* XXXVII (1904) 313 ss.; Cardinali, *Saggi in onore di G. Beloch*, 293 ss.; Last, *CAH* IX 103; Magic, *RRAM*, II, n. 1 pp. 1033-1034; Vavrínek, *La révolte d'Aristonicos*, 22-23; Vogt, "Pergamon und Aristonikos", *passim*; Delplace, *Athenaeum* LXVI (1978) 29 ss.
107. Carrata Thomes, *La rivolta di Aristonico*, 45.
108. Robinson, *NC* 6<sup>a</sup> sér. XIV (1954) 1-8.

